

ESTRATEGIA

# Rendición de CUENTAS 2023



Alcaldía de  
**Itagüí**

Departamento  
Administrativo  
de Planeación

## INTRODUCCIÓN

Para la administración de la “Ciudad de oportunidades” es importante escuchar y hacer participe de la planeación estratégica a la comunidad en general y a los diferentes órganos de control, por ello pone a disposición el presente documento borrador de la propuesta de la Estrategia de rendición de cuentas para el presente año, si tiene algún comentario, sugerencia o propuesta le solicitamos que esta sea enviada al correo [plananticorruccion@itagui.gov.co](mailto:plananticorruccion@itagui.gov.co), donde decepcionaremos y analizaremos los correos recibidos hasta el 31 de abril de 2023.

En la administración continuamos comprometidos con la transparencia en la gestión, en este sentido y en el marco de la transparencia y de la política de participación ciudadana en la gestión pública, el Municipio de Itagüí diseña e implementara la presente estrategia de rendición de cuentas que hace parte integral del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.

Resaltando así la rendición de cuentas como una oportunidad para que la comunidad en general evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz (CONPES 3654 de 2010)

En este contexto el Departamento Administrativo de Planeación como Unidad Administrativa Estratégica y articuladora de la Administración Municipal de Itagüí, promueve la transparencia en la gestión pública para propiciar la participación concertada en la toma de decisiones que genere valor a la Entidad y la satisfacción de las partes interesadas respecto a la prestación de los servicios.

A continuación, se describe la estrategia para la rendición de cuentas de la presente vigencia, basada en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en el CONPES 3654 de 2010, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en los lineamientos dados desde el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Procedimiento para la rendición de cuentas del Sistema integrado de Gestión Interna -SIGI del municipio.

De acuerdo con estos referentes, la construcción y ejecución de la estrategia se fundamenta en cinco etapas:



## MARCO NORMATIVO

- **Ley 152 de 1994.** Plan de Desarrollo
- **Ley 489 de 1998.** Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- **Ley 594 de 2000.** General de Archivos
- **Ley 734 de 2002.** Código Disciplinario Único
- **Ley 850 de 2003.** Veedurías Ciudadanas
- **Ley 962 de 2005.** Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- **Ley 1437 de 2011.** Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 1474 de 2011.** Estatuto Anticorrupción
- **Ley 1551 de 2012.** Nuevo Régimen Municipal
- **Ley 1712 de 2014.** Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- **Ley 1757 de 2015.** Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Decreto 3851 de 2006.** Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- **Decreto 230 de 2021.** Sistema Nacional de Rendición de cuentas
- **Decreto 415 de 2016.** Fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
- **Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1** Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
- **Decreto 270 de 2017** participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
- **Decreto 1499 de 2017.** Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional.
- Manual Único de Rendición de Cuentas vigente.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente
- Plan de desarrollo Municipal.
- **Ley N°. 2195 de 2022** Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

## Reto del proceso de rendición de cuentas

Continuar Fortaleciendo el proceso de Rendición Pública de Cuentas en el Municipio de Itagüí, y aumentar el nivel actual de perfeccionamiento, de acuerdo con lo definido en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## Plazo o período de la estrategia

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023



## Objetivo General

En un diálogo de doble vía con los ciudadanos y grupos de interés del Municipio de Itagüí, se tiene el propósito de dar a conocer información de la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, avances en la garantía de derechos, entre otros temas importantes. Implementando estrategias de comunicación en lenguaje claro, sencillo y comprensible, fomentando así la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando con los grupos de interés, en el marco de los lineamientos definidos en la normatividad vigente y los impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

## Meta del reto

Con la definición de la presente estrategia de rendición de cuentas se pretende continuar aumentando con el nivel de perfeccionamiento el cual para esta vigencia está en un **99,9 aumentando en 8,5 puntos en comparación al año anterior** y lograr una puntuación de 100, logrando así una integración de todos los grupos de valor en las actividades de rendición de cuentas, aprovechando espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo además de la realización de reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.



## Objetivos específicos

- ✓ Promover la cultura de la Rendición Pública de Cuentas en la entidad y con los diferentes grupos de valor e interés.
- ✓ Garantizar el acceso a la información de la gestión institucional con un lenguaje claro y comprensible, completo, actualizado y veraz.
- ✓ Presentar los avances en la garantía de derechos humanos y enfoque de paz, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.
- ✓ Generar estrategias para dar respuestas y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias y demás solicitudes de los grupos de valor e interés, con la implementación de mecanismos de mejora, para establecer acciones y compromisos de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de los espacios de diálogo.



## Planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Previa a la elaboración de la estrategia de la rendición de cuenta de la vigencia 2023, se desarrollaron acciones y orientaciones que servirán de insumos para la definición de las acciones a desarrollar con base en los resultados obtenidos en la vigencia anterior.

Se define el quipo líder desde el departamento administrativo de planeación quienes se encargaran de gestionar el proceso bajo las orientaciones legales y de la alta dirección, adicional el departamento administrativo de planeación será responsable de liderar el diseño ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.

Cada unidad administrativa designara una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo líder.

Se define el estado actual de la rendición de cuentas, tienen en cuenta los resultados del autodiagnóstico realizado para esta vigencia y con base en la evaluación de la rendición de cuentas general que se dio el 3 de diciembre del 2022, donde se identificaron fortalezas y algunas acciones de mejora que se llevaron a plan de mejoramiento.

Lo anterior se toma como punto de partida del proceso de rendición de cuentas donde se lograron identificar de recursos y requerimientos necesarios, experiencias exitosas, limitaciones y fortalezas, teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso de aprendizaje sucesivo y permanente. Luego de esto se procede a la definición de la estrategia de rendición de cuentas de cuerdo a cada una de las etapas.

## Fase de Aprestamiento.

Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias, las cuales le apuntan al fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas al interior del municipio y en el relacionamiento con los grupos de valor e interés.

Para esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Diligenciamiento del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional y Socializar al interior de la entidad los resultados.
- ✓ Conformación del Equipo Líder con servidores delegados por los secretarios de las dependencias corresponsables del ejercicio de rendición de cuentas, como son: el Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaria de las Comunicaciones, Secretaría de Participación e Inclusión Social, Secretaría General, Secretaría Jurídica, Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones – TIC, y demás Secretarías que por necesidad de la información a rendir sea necesaria su participación.
- ✓ Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización para Servidores públicos y Ciudadanía en general sobre el proceso de rendición publica de cuentas.



## Fase de Diseño.

De manera creativa se concreta el cómo se realiza el proceso de Rendición de cuentas en la siguiente etapa de ejecución, es importante proyectar actividades que sean útiles, efectivas y medibles que coadyuven en la mejora continua. Dentro de esta etapa es importante incluir la participación ciudadana para la definición de actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en cada una de las fases del ciclo de la gestión (anual).

En esta etapa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Elaborar el documento de Estrategia de Rendición Pública de Cuentas y su componente de comunicaciones, basado en el Instrumento N° 9 - Estrategia de Rendición de Cuentas y en el resultado del autodiagnóstico del MIPG.
- ✓ Elaborar la estrategia de comunicaciones de acuerdo con los lineamientos dados por la función pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2
- ✓ Socializar la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas con los funcionarios de la administración municipal y la comunidad en general.
- ✓ Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.
- ✓ Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.

- ✓ Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.
- ✓ Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas
- ✓ Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.
- ✓ Elaborar el cronograma y socializarlo con el comité de rendición de cuentas y la comunidad en general.
- ✓ Gestionar los Recursos y logística para cada evento de rendición de cuentas
- ✓ Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Citación al primer Comité de Rendición de Cuentas



## Fase de Preparación.

Posteriormente al diseño, en esta etapa se organiza, coordina y se deja listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se establecerán las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo anterior es necesario establecer acciones como:

- ✓ Realizar la caracterización de actores y grupos de interés para la rendición de cuentas
- ✓ Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.
- ✓ Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.
- ✓ Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.
- ✓ Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información sobre la gestión (Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.



- ✓ Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.
- ✓ Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.
- ✓ Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
- ✓ Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro (presentación, guion, materiales audiovisuales)
- ✓ Elaborar y Publicar el informe de Rendición de Cuentas
- ✓ Definir contenido del informe de rendición de cuentas
- ✓ Actualizar la sede electrónica de la entidad con la información preparada por la entidad.



- ✓ Solicitar Información de la gestión a las Unidades Administrativas involucradas en el proceso de rendición de cuentas
- ✓ Realizar convocatorias a la rendición de cuentas
- ✓ Diseñar y difundir piezas comunicativas de la audiencia pública de rendición de cuentas
- ✓ Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.
- ✓ Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta

aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.

- ✓ Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.
- ✓ Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.

## Fase de Ejecución.

En esta etapa se relaciona la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas aquí definida, en donde refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la administración municipal en cabeza de la alta dirección. Este es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Se definen entonces:

- ✓ Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos
- ✓ Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.

- ✓ Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.
- ✓ Diseñar el guion y/o agenda y logística de las jornadas de diálogo
- ✓ Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
- ✓ Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.
- ✓ Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
- ✓ Diligenciar el formato “Encuesta de Evaluación del Espacio de Diálogo” por parte de los asistentes a la rendición de cuentas

## Fase de Seguimiento y Evaluación

En esta etapa es donde se desarrolla el análisis, seguimiento y evaluación de las etapas anteriores teniendo en cuenta sus logros y dificultades y da la guía para el inicio de la siguiente Rendición de cuentas, es donde se evidencian los resultados de trabajo del equipo líder y el desarrollo de la estrategia. Es donde se evidencia los resultados de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión del municipio, Los resultados de dicha evaluación serán sistematizados en un documento y divulgado para conocimiento de la ciudadanía, por ende se desarrollan las siguientes acciones:



- ✓ Seguimiento a compromisos durante el proceso.
- ✓ Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora)
- ✓ Publicación en la sede electrónica el informe de las respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015
- ✓ Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- ✓ Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo (comité de evaluación de la rendición de cuentas)

- ✓ Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- ✓ Evaluar y verificar por parte de la Secretaria de Evaluación y Control que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- ✓ Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.
- ✓ Elaborar y Publicar el informe de Evaluación a la estrategia de Rendición de Cuentas implementada

Una vez finalizado el tiempo para la recepción de las sugerencias, comentarios y propuestas, se comparte el presente documento final sobre la estrategia a desarrollar en las rendiciones de cuentas de la presente vigencia, agradecemos a la comunidad e invitamos a que participen de manera activa de todo el proceso de la estrategia de Rendición de Cuentas 2023.